

Ciudad de Mexico, a 06 de Enero de 2020

CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple
Cordillera de los Andes 265, Piso 2
Col. Lomas de Chapultepec
CP 11000, Ciudad de México

Referencia: F/00057
BRHCGCB 04U
Designación del Auditor

Estimados señores:

Me refiero al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número F/00057 (el "Contrato", el "Contrato de Fideicomiso" y/o el "Fideicomiso") celebrado el 4 de agosto de 2004, Hipotecaria su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y GMAC Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada (Fideicomitentes) y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple) (causahabiente final de Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria), en su carácter de Fiduciario emisor y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de representante común, al respecto en mi carácter de Delegado Fiduciario hago Constar lo siguiente:

- I. Se ratificó a Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited, como despacho para llevar a cabo la Auditoria Externa de los Estados Financieros del Ejercicio que termina al 31 de Diciembre de 2019, con fundamento en lo dispuesto de las disposiciones de Carácter General aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoria Externa de los Estados Financieros Básicos publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de Abril del 2018.
- II. Se aprobó el importe de las remuneraciones al Auditor Externo.



Gerardo Ibarrola Samaniego

Delegado Fiduciario